

EX-2022-678181-UNC-ME#FP

ANEXO I
PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA

DENOMINACIÓN: **Espacio de Psicoterapia**

Renovación - Aprobación inicial en 2022 - Duración: 2 años

UNIDAD/ES ACADÉMICA/S DE LA UNC INVOLUCRADA/S EN EL PROYECTO

Facultad de Psicología- Especialización en Psicología Clínica

DIRECTOR/A

Apellido y Nombres: Cristina González		DNI: 5325196
Cargo: Directora de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica	Unidad Académica: Psicología	

CODIRECTOR/A

Apellido y Nombres: Carolina Wortley		DNI: 23440531
Cargo: Coordinadora de Prácticas de la Especialización Psicología Clínica	Unidad Académica: Psicología	

FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO

A partir de la demanda de atención psicológica recibida en el período 2022-2024, se pensó desde la Especialización en Psicología Clínica, en la posibilidad de continuar con el Servicio de Psicoterapia, abierto a la comunidad, gratuito y virtual. A su vez, esto permitiría continuar con un espacio de práctica para que los profesionales psicólogos que cursan la carrera ejerciten competencias propias al área clínica.

El enfoque del servicio se basa en modelos de psicoterapias breves de diferentes orientaciones, permitiendo el logro de objetivos a corto plazo para responder a las problemáticas que presenta el paciente, resolviendo o disminuyendo los síntomas. Además, adopta el paradigma de la complejidad, la multideterminación y la atención

EX-2022-678181-UNC-ME#FP

ANEXO I

a la diversidad, funcionando como un sistema abierto, dinámico y orientado a la reorganización y el nuevo equilibrio. Este enfoque trabaja con la totalidad de la situación actual y sus determinantes, considerando, cuando es necesario, los factores disposicionales históricos.

El objetivo principal del proceso terapéutico es evaluar de manera integral la situación del paciente para, en conjunto con él, identificar los principales focos de intervención. Esto implica reconocer los síntomas y problemas que le generan mayor angustia y urgencia, con el propósito de contribuir a su resolución y mejorar su calidad de vida. Para ello, se enfatiza el aprovechamiento de sus recursos personales y aspectos saludables, promoviendo una mayor autoestima y resiliencia como factores claves en el proceso de cambio. Un componente esencial en este proceso es el desarrollo de la alianza terapéutica, que ha demostrado ser un predictor significativo en el éxito del tratamiento. El concepto de alianza terapéutica es central en la práctica clínica, y se construye a partir del vínculo establecido entre terapeuta y paciente. Según Bordin (1979), este vínculo se basa en tres elementos fundamentales: los acuerdos sobre las metas del tratamiento, la colaboración en las tareas terapéuticas y el desarrollo de un lazo afectivo de confianza y empatía. Desde la perspectiva de Zukerfeld (2001), el desarrollo de la alianza terapéutica posibilita la percepción de mejoría del paciente, ya que el cambio terapéutico depende en gran medida de la calidad del vínculo. En este sentido, el encuadre terapéutico y la consistencia en la relación desempeñan un papel crucial en la consolidación de una alianza efectiva, favoreciendo así un proceso terapéutico más exitoso y satisfactorio para el paciente. Helmich y otros (2017) expresan que las investigaciones recientes han reafirmado la importancia de esta alianza en los resultados terapéuticos. Norcross y Lambert (2018) consideran que la calidad de la relación terapéutica es un factor determinante en la eficacia de diversas intervenciones psicológicas, independientemente del enfoque teórico utilizado.

El servicio ofrece atención con objetivos limitados, a corto plazo, cara a cara, no regresiva, de final abierto. El encuadre es flexible, la atención del terapeuta selectiva y las asociaciones del paciente dirigidas al foco.

EX-2022-678181-UNC-ME#FP

ANEXO I

Los conceptos fundamentales son: alianza terapéutica, focalización (espontánea, selectiva o inducida), construcción del área de déficit del paciente, rol activo del terapeuta.

Las intervenciones que puede realizar el terapeuta son: interrogar al paciente, proporcionar información, confirmar o rectificar sus criterios, clarificar o esclarecer, recapitular, señalar, interpretar conductas presentes, sugerir actitudes, brindar intervenciones directivas etc...

Por otro lado, este servicio plantea el abordaje del sufrimiento psíquico en el marco de los Derechos Humanos, Salud Mental y perspectiva de género e inclusión de las diversidades en sus distintas expresiones, acompañando las problemáticas de producción de subjetividad en distintas tramas discursivas y socio-culturales. Desde este enfoque se reconoce el derecho de las personas a la mejor atención disponible en salud mental, al trato digno, respetuoso y equitativo, asegurando la posibilidad de recibir un tratamiento personalizado.

CARÁCTER EXTENSIONISTA DEL SERVICIO

El presente servicio reviste un carácter extensionista ya que pretende brindar apoyo y asistencia psicoterapéutica a la comunidad: Ofrece atención de problemáticas emocionales a jóvenes, adultos y adultos mayores.

El equipo docente a cargo considera que desde la facultad debe brindarse una propuesta de asistencia terapéutica abierta a la comunidad que no cuenta con cobertura de salud, y que estén atravesando padecimientos subjetivos que interfieran en el normal desarrollo de su vida cotidiana.

Pensamos que nuestra facultad, en su misión de servicio, como uno de sus principales objetivos, corresponde ofrecer un espacio para estas problemáticas.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO SOCIAL QUE DA ORIGEN AL SERVICIO

EX-2022-678181-UNC-ME#FP

ANEXO I

El servicio fue pensado para dar respuesta a las necesidades de atención psicológica de las personas que no cuentan con cobertura en salud.

El incremento de las demandas de atención psicológica desbordan las posibilidades con las que cuentan las instituciones de salud, tanto a nivel provincial como municipal, debiendo esperar un tiempo excesivo para obtener un turno.

Desde el servicio de extensión *Consulta y orientación para embarazadas y madres recientes* (Facultad de Psicología-UNC), iniciado en abril del 2019, se intenta dar respuesta a problemáticas puntuales que refieren al período de la gestación y el posparto. En algunas de las entrevistas realizadas, se observa la necesidad de iniciar un proceso psicoterapéutico que aborde otros conflictos no resueltos y que afectan el posicionamiento subjetivo de la mujer frente a su maternidad. En esos casos consideramos importante, que se haga la derivación oportuna para la elaboración de los mismos.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES-DESTINATARIOS:

Teniendo en cuenta que el servicio ofrece asistencia psicológica, en el marco de las psicoterapias breves, alojaría a aquellas personas que puedan beneficiarse con esta modalidad de trabajo.

La población destinataria comprende a las personas, a partir de los 16 años, residentes de la provincia de Córdoba, que presentan malestar emocional y se les dificulta acceder a la asistencia pública.

Objetivo/s general/es:

- Promover la salud mental de la comunidad.
- Fomentar prácticas académicas con espíritu crítico y compromiso con la comunidad.

Objetivos específicos:

- Promover la capacidad de escucha activa.

EX-2022-678181-UNC-ME#FP

ANEXO I

- Desarrollar capacidad de análisis del material del entrevistado.
- Fortalecer el desarrollo de conductas saludables.

PROPUESTA METODOLÓGICA:

El proceso comienza con una entrevista de admisión, en la que se solicita la aceptación del consentimiento informado. Posteriormente se realiza el diagnóstico multidimensional del paciente y luego se plantea el encuadre y la duración del tratamiento. Concluido el proceso, si ha aparecido un nuevo foco a tratar o ha quedado alguno de los anteriores sin terminar de resolver, se plantea un nuevo plazo a fin de cumplir con este objetivo. También puede el terapeuta, si lo considera necesario, recomendar un tratamiento psiquiátrico o de otra modalidad de abordaje. Los/las profesionales intervinientes comunicarán el día y los horarios destinados al servicio. El/la profesional designará un día a la semana con una carga horaria de 4 o 5 horas, que será sostenido por el término de 6 meses.

La solicitud de consulta se realizará por medio de whatsapp.

La difusión del Servicio de Espacio de Psicoterapia se llevará a cabo por la Secretaría de Extensión y por los profesionales intervinientes residentes de Córdoba.

Una vez designado el profesional, se le otorgará al solicitante un horario para realizar la consulta por meet con la/el profesional asignado.

Se realizarán supervisiones mensuales grupales, las cuales serán previamente fijadas. También los/las profesionales podrán solicitar supervisiones en otras fechas según el riesgo evaluado de la situación del consultante.

FACTIBILIDAD DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El presente servicio de Extensión de la Facultad de Psicología, será dirigido por la directora de la carrera de Especialización en Psicología Clínica y la co-directora quien se desempeña como Coordinadora de Práctica en dicha carrera.

EX-2022-678181-UNC-ME#FP

ANEXO I

En este sentido es que desde la Especialización se aportarán los supervisores y profesionales que llevarán a cabo los tratamientos psicológicos adecuados en función de la demanda. Las consultas y tratamiento serán realizados por la plataforma virtual meet y llevarán un registro de las intervenciones en un drive compartido.

IMPACTO SOCIAL ESPERADO

Se espera llegar a la población de jóvenes, adultos y mayores, a fin de disminuir los padecimientos subjetivos.

Consideramos que las sesiones previstas por la psicoterapia breve ofrecida permitirá analizar y esclarecer las problemáticas presentadas en los motivos de consulta.

Especialmente para el sector de la población que no cuenta con recursos económicos para atención privada y teniendo en cuenta que las instituciones públicas se encuentran en extremo demandadas por las circunstancias actuales.

Los beneficios de la atención virtual permitirán llegar a zonas, donde sus habitantes no cuentan con otros servicios.

FINANCIAMIENTO

No requiere financiamiento

Detallar los recursos humanos y la fuente que los provee :

Profesionales para la atención psicoterapéutica: especializandos de la carrera de Psicología Clínica.

Profesionales Supervisores: Equipo que dirige la carrera de Especialización en Psicología Clínica.

Recursos materiales y la fuente que los provee (universitaria o extrauniversitaria): No se requieren recursos materiales.

Requerimientos a la Facultad : Se requiere de la facultad realizar las acciones de difusión.

EX-2022-678181-UNC-ME#FP

ANEXO I

Fuentes de financiamiento y/o subsidios si las hubiere: No se poseen fuentes de financiamiento.

EVALUACIÓN DEL SERVICIO:

Se prevé el seguimiento de las intervenciones a partir del registro de cada una de las entrevistas en un drive compartido.

Las supervisiones se realizan de manera grupal, con una frecuencia mensual.

La evaluación de las acciones se realizará en dos momentos: A mitad del proceso y en la etapa final.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA/REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Fiorini, H. y otros.(2018).”Psicoterapias Psicoanalíticas. Las prácticas clínicas prevalentes del Psicoanálisis contemporáneo” .Córdoba. Ediciones del Boulevard.
- Fiorini, H. (2015). “Foco, situación y proyecto”. Córdoba. Ediciones del Boulevard.
- Fiorini, H. (2006).”Estructuras y abordajes en psicoterapias psicoanalíticas”. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión.
- Fiorini, H. (2006).”El psiquismo creador”. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión.
- Helmich,N; Giusti, S; Etchevers, M (2017) Revisión de las nociones de la Alianza Terapéutica, sus antecedentes conceptuales y aportes a la investigación. Revista Universitaria de Psicoanálisis N° 17- pp.57-67
- Kernberg, O. (2005). “Agresividad, narcisismo y autodestrucción en la relación psicoterapéutica”. México. D.F. Editorial Manual Moderno.
- Fiorini, H. y otros. (1996). “Focalización y Psicoanálisis. Montevideo. Prensa Médica Latinoamericana.

EX-2022-678181-UNC-ME#FP

ANEXO I

- Norcross, JC, y Lambert, MJ (2018). Relaciones psicoterapéuticas que funcionan III. *Psicoterapia*, 55 (4), 303–315.
<https://doi.org/10.1037/pst0000193>
- Zukerfeld, Rubén (2001) Alianza terapéutica, cambio psíquico y encuadre analítico. *Revista Internacional de Psicoanálisis Aperturas*, N°7-2001
- Ávila Espada, A (1991) Versión castellana del HRQ, en Poch y Ávila Espada, *Investigación en Psicoterapia. La contribución psicoanalítica*, 127-128. Paidós, Bs. As.
- Hartley, D.E. (1985) Research on the therapeutic alliance. *American Psychiatric Association, Annual Review*, 4, 532-545



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa**

Número:

Referencia: ANEXO I -EX-2022-678181-UNC-ME#FP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.